

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016

ACUERDO

"24°.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "REALIZACIÓN DE CONCIERTO MUSICAL EN LA PLAZA DE TOROS DE TOLEDO CON EL ARTISTA CARLOS BAUTE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI 2016".-

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 20 de abril de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad, con tramitación ordinaria y adjudicación a un tercero predeterminado por razones "artísticas".

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 34.000.-€ de principal, más (21%) 7.140.-€ en concepto de IVA (41.140.-€ en total).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Día 21 de mayo de 2016.

TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS: "PLANET EVENTS, S.A.".

En reunión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación en fecha 12 de mayo de 2016, bajo el punto 2 del orden del Día se trata el presente asunto. Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de la proposición presentada para contratar, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas, el evento referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión arriba citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar, de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre; la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos, en su caso; en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado; por lo que se hace pronunciamiento expreso de admitir la proposición.

Seguidamente se procede, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, a la apertura del Sobre "B" comprensivo de la propuesta económica y a dar lectura de la misma; que resulta ser la siguiente: Principal: 34.000.- €; IVA (21%): 7.140.- € (41.140.- € en total).

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación por unanimidad acuerda:

<u>PRIMERO.- Clasificar</u> a la empresa "PLANET EVENTS, S.A.", admitida en el presente procedimiento.

<u>SEGUNDO.-</u> Requerir al clasificado -"PLANET EVENTS, S.A."- propuesto como adjudicatario, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:



de Toledo

- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, deberá presentar originales o copias auténticas de los siguientes documentos:
- Certificaciones expedidas por los órganos competentes en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP; acreditativas de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Certificación expedida por el órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, acreditativo de que no existen deudas con esta Administración.

Una vez una vez cumplidos estos requisitos, por la Unidad Gestora de Festejos se formula propuesta económica en fase "D", por importe de 41.140,00 €, en orden a la adjudicación del presente contrato. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención Municipal bajo la referencia nº 1.618.

Habida cuenta de lo expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

Adjudicar el contrato relativo a "REALIZACIÓN DE CONCIERTO MUSICAL EN LA PLAZA DE TOROS DE TOLEDO CON EL ARTISTA CARLOS BAUTE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI 2016", a favor de la oferta presentada por la empresa "PLANET EVENTS, S.A.", dado que cumple las cláusulas del pliego; en las siguientes condiciones:

Adjudicatario/a: PLANET EVENTS, S.A.

• Importe de adjudicación máximo:

Precio neto: 34.000.- euros. IVA (21%): 7.140.- euros. Importe Total: 41.140.- euros.

- Duración del contrato: Día 21 de mayo de 2016.
- Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador."

CERTIFICO Y PASE.
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,